



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Constituye mesas receptoras de votos para las elecciones

VISTO:

El cronograma electoral dispuesto por Resolución HCS 59/2022 de elección de Consejeros/ras y Consiliarios/as Estudiantiles y Rector/a-Vicerrector/a y la Res. Decanal N° 249/2022 correspondiente a las elecciones Estudiantiles de Consejeros/as de Escuelas y Departamentos de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 84 del reglamento electoral establece que deben ser publicados los lugares de votación y la distribución de las respectivas mesas receptoras de votos;

Que a fin de garantizar el derecho a voto de los/as estudiantes que cursan por medio del Programa Universitario en la Cárcel y cumplimentar los requisitos organizativos señalados por tal Servicio para realizar elecciones en sus dependencias, se hace necesario establecer mesas de votación para consejeros/as y consiliarios/as estudiantiles y Rector/a-Vicerrector/a y presidentes de mesa que se trasladen al Complejo Carcelario N°1 "Francisco Luchesse" y Establecimiento Penitenciario N° 3 Para Mujeres;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONSTITUIR las MESAS receptoras de votos para las elecciones del claustro estudiantil, de consejeros/as de Escuelas y Departamentos de la Facultad, del Honorable Consejo Directivo y consiliarios/as y para las elecciones de los claustros estudiantil, docente, nodocente y egresados/as, de Rector/a-Vicerrector/a que se realizarán los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2022 en el ámbito de la Facultad, en el Complejo Carcelario N°1 "Francisco Luchesse" y en el Establecimiento Penitenciario N° 3 Para Mujeres del Servicio Penitenciario de Córdoba,

según se detalla a continuación:

MESA 1: Docentes Titulares. Pabellón Residencial (planta baja)

MESA 2: Docentes Adjuntos. Pabellón Residencial (planta baja)

MESA 3: Docentes Asistentes. Pabellón Residencial (planta baja)

MESA 4: Egresados de todas las escuelas y departamentos de la FFyH. Pabellón Residencial (planta baja)

MESA 5: Nodocentes. Pabellón Residencial (planta baja)

MESA 6: Estudiantes Departamento de Antropología. Pabellón República Bolivariana de Venezuela (planta baja)

MESA 7: Estudiantes Escuela de Letras. Pabellón Venezuela (primer piso)

MESA 8: Estudiantes Escuela de Historia. Pabellón España (planta baja)

MESA 9: Estudiantes Escuela de Archivología. Pabellón España (primer piso)

MESA 10: Estudiantes Escuela de Ciencias de la Educación. Pabellón Casa Verde (planta baja)

MESA 11: Estudiantes Escuela de Bibliotecología. Pabellón Casa Verde (primer piso)

MESA 12: Estudiantes Departamento de Geografía. Pabellón Casa Verde (primer piso)

MESA 13: Estudiantes Escuela de Filosofía. Pabellón Francia (planta baja)

MESA ESTUDIANTIL DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL (Historia, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación): Complejo Carcelario N° 1 Francisco Luchesse y Establecimiento Penitenciario N° 3 para Mujeres

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al personal que actuará con carácter de Presidente de Mesa en el Complejo Carcelario N°1 “Francisco Luchesse” y Establecimiento Penitenciario N° 3 Para Mujeres:

Miércoles 1 de junio

- 9 a 13 hs: Luisa Domínguez
- 14 a 18 hs: Florencia Colombetti

Jueves 2 de junio

- 14 a 18 hs: Francisco Timmermann

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.